



Resolución de Consejo Directivo **371 / 2022 - EXA -UNSa**  
EXP-EXA N° 8.187/2017. Opción 70 años. PADJ-Exclusiva-Interino, Asig.  
Química Analítica I. Dr. Ramón Farfán.  
**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
14/12/2022

VISTO la Nota Electrónica N° 822/2022, por la cual, el Dr. Ramón Antonio Farfán, docente de esta Facultad, manifiesta la opción de permanecer hasta los setenta (70) años, en el marco de la Ley 26.508 y Res. CS N° 531/11 y modificatorias,

**CONSIDERANDO:**

Que el Dr. Ramón Antonio Farfán cumplió los sesenta y cinco (65) años en el mes de agosto del 2.022.

Que el mencionado docente reviste el siguiente cargo, Profesor Regular en la categoría de Adjunto - Interino con Dedicación Exclusiva en la asignatura Química Analítica I.

Que mediante resolución del Consejo Superior N° 128/2020 se delega a los Consejos Directivos de las Unidades Académicas para decidir sobre la prórroga hasta los setenta (70) años de edad de los Auxiliares de la Docencia Regulares y de los Docentes con designación interina.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja desde el punto de vista académico: 1- Aprobar el proyecto de resolución de fs. 144.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria en su 21° sesión ordinaria celebrada el día 7 de diciembre de 2022 resuelve aprobar, por unanimidad, aprobar el proyecto de resolución de fs. 21 con las siguientes observaciones:

Testar en el artículo 2° .-"...siga a la Secretaria del Consejo Superior.."

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Dar continuidad a la designación del Dr. Ramón Antonio FARFÁN, DNI N° 13.372.961, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO – INTERINO – DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura Química Analítica I de esta Unidad Académica, a partir del 1 de marzo de 2.023 y no más allá del 1 de marzo del año siguiente a aquel en que cumpla los setenta (70) años o hasta la sustanciación del concurso o hasta la evaluación prevista en el Régimen de Permanencia, según corresponda.



Resolución de Consejo Directivo **371 / 2022 - EXA -UNSa**  
EXP-EXA N° 8.187/2017. Opción 70 años. PADJ-Exclusiva-Interino, Asig.  
Química Analítica I. Dr. Ramón Farfán.  
**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
14/12/2022

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Dr. Ramón Antonio Farfán, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

MRM/smv/amc

  
Dr. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa